

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 03026

MARIA ELENA, 28-12-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 Decreto Exento que apruébese **ORDEN DE COMPRA** bajo la modalidad "COMPRA AGIL", por concepto "Compra de 10 Termómetros digital para refrigerador y 07 Tempmate M1 temperatura UBS" inserto en la actividades Programa Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de la red asistencial año 2021, del Consultorio de María Elena". Al Proveedor: Proveedores Pentágono Ingeniería y Construcciones Spa., Rut: 77.264.693-3
- 3 Orden de Compra N° 3146-140-AG21
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de abril 2021.-
- 5 Decreto Exento N° 02859 de fecha 15-12-21.
- 6 Resolución Exenta N° 04346 de fecha 03-12-21
- 7 Solicitud de Insumos Campaña Covid-19, enviado por la Enfermera Srta. Yaritza Ramirez Muñoz.
- 8 El Decreto N° 4159/20, que aprueba el Presupuesto Salud municipal año 2021.-
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE, PAGO DE FACTURA Y ODEN DE COMPRA**, por concepto de "COMPRA DE 10 TERMOMETRO DIGITAL PARA RESFRIGERADOR Y 07 TEMPMATE M1 TEMPERATURA USB" inserto en el Programa Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de la red asistencial año 2021, del Consultorio General Rural de María Elena, bajo la modalidad "**COMPRA AGIL**" que son iguales o inferiores a 30 UTM, mediante la cual las entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior al fijado por el Art. 10 bis del Decreto supremo N° 250 de 2005, del Ministerio de hacienda, a través de Fondos Programa Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de la red asistencial año 2021, Al Proveedor:

| O/Compra | Proveedor | R.U.T. | Valor C/IVA |
|---------------|----------------------|--------------|--------------|
| 3146-140-AG21 | Pentágono Ingeniería | 77.264.693-3 | \$ 874.650.- |

- 2 Impútese el presente gasto a la cuenta Programa Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de la red asistencial año 2021, del Servicio de Salud Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/BAA/Dcc.
DISTRIBUCION: Adquisiciones Salud – Archivo.